

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 12.

SEÑORAS

Ha regresado de su viaje de compras la acreditada modista de sombreros doña Consuelo Rodríguez, establecida en la Acera del Casino, núm. 21, y para que su numerosa clientela pueda ser atendida con toda puntualidad, ha aumentado el número de sus oficiales, y entre ellas una distinguida señorita procedente de importante casa de Madrid.

Quiere V. señor Cura, ver a todo el pueblo asistir a la Misa Mayor y que no falte ningún niño a la Catequesis?

Compre la máquina

ERANIER

Canto Gregoriano

y en menos de un mes cantarán los niños la preciosa Misa de Angelis.

Para detalles al propagandista católico de Salamanca D. Bernardo Gaspas.

Compre la máquina

Importante

Con motivo de hacerse algo penoso el tránsito por la calle de Mesones, por los trabajos que se están practicando para su asfaltado, se avisa a la respetable clientela del acreditado establecimiento de tejidos EL LEON, 68, Mesones, 68, que quedan abiertas y en comunicación con el despacho, las puertas que dan entrada a los baños de El Leon por las calles de la Sierpe Baja y Alhondiga, núm. 4.

Se acaba de recibir un extenso surtido en todas las y toda clase de artículos para la próxima temporada.

NO CONFUNDIRSE

Mesones, 68, Sierpe Baja, y Alhondiga, 4

EL LEON

POLÍTICA REPUBLICANA

La política republicana, que quiere la regeneración de España, que sueña con la destrucción de nuestras más hermosas tradiciones, que en su odio a la doctrina de la Iglesia, proclama y enseña a los incendiarios y asesinos de la semana roja de Barcelona como héroes y mártires; «la política republicana que debiera estar como un cristal purísimo, se halla en la actualidad turbia como las aguas de un río revuelto».

Ellos mismos, los republicanos, y en su nombre el más autorizado de los periódicos lerrouxistas, el que tiene por gerente y amo al maestro de los jóvenes bárbaros de la revolución lo reconocen así.

«La familia republicana—dice El Radical—es un colosal manicomio. ¡Opiniones!—Tantas como individuos. ¡Remedios!—Más que los curanderos aplican al mal de ojo. ¡Contradicciones! ¡Despropósitos! La mar y sus arenas».

Si que es un modelo de familias la familia republicana; y a cualquiera le entra en ganas de formar parte de ella.

Piden unos que se forme el partido único con un programa mínimo y una jefatura única; quieren otros que se haga la unión conservando los partidos su personalidad, su mote y sus jefes; suspiran algunos por la concentración para la inteligencia de las izquierdas; creen otros que todo eso es música y ganas de hablar; Lerroux tiene sus incondicionales que no admiten otro jefe; El País dice que la actitud de Lerroux es más egoísta que equitativa; muchos proponen que se constituya una especie de Directorio o Junta Suprema del partido; todos hablan, todos quieren mangonear y nadie se somete y nadie se entiende.

«Parecemos todos—dice también el periódico de Lerroux—charlatanes de feria, atrevido con olas de retórica en delirio olfativo a nuestra barraca».

«Etié lucide la gran familia».

«Insidias, alfilerazos, puñaladas traídas, envidias, odios, bajas pasiones, celos mal reprimidos... vanidades heridas, «berberías... de todo esto hay en la actual grillera republicana».

Pues basta que ustedes lo digan. Por más que muchos, en España, olvidado lo teníamos de puro sabido.

Y lo peor es que con todas esas miserias y ruindades, encubiertas con las mentiras de la civilización y del progreso, que en absoluto desconocen, pretenden embauchar a las muchedumbres ignorantes unos cuantos pescadores listos ambiciosos de la ganancia que promete el río revuelto que ellos mismos han enturbiado.

JUSTO PREMIO

El Ejército Español, hablando del hermoso acto de caridad y abnegación realizado por una Religiosa en un hospital de Melilla, dice lo siguiente:

«Una Religiosa que presta servicio en el Hospital del Buen Acuerdo de Melilla, ha dado troyos de su piel para curar a un soldado de Sabaya».

«Sería mucho pedir que se conceda a la señora Petra la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo rojo, y la Medalla de Melilla, como herida».

«No sería un justo premio al heroísmo de esta Hermana de la Caridad que la cruz se la regalase el regimiento de Sabaya, y la entrega revisada alguna so-

lemnidad que testimoniasse el agradecimiento y admiración del Ejército».

Ya sabemos que las Religiosas del Buen Acuerdo no necesitan estímulo ni recompensa para ser un modelo de abnegación; pero el elemento que resulta beneficiado debe probar con un acto ostensible la gratitud que siente por tan ejemplares enfermeras».

Conformes en absoluto con lo que dice el diario militar, aunque sabemos que las Religiosas de nuestros Hospitales no necesitan de estímulos para realizar actos semejantes, pues por amor a Dios están dispuestas a todos los sacrificios en beneficio del prójimo.

Pero entendamos que es de justicia.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Cuenta de 450 pesetas por asistencia de la banda de música del regimiento de Córdoba al paseo del Salón durante el mes de Marzo.

Oficio del jefe del arresto, señor Sequera, pidiendo uniformes para él y para los empleados de aquel establecimiento Juan Puente Ros y Ricardo González Jiménez.

Solicitud del auxiliar de Secretaría don Francisco Fuentes intercediendo que se le conceda un mes de licencia.

Aneros de la comisión de Impuestos, que ya tenemos publicados.

Decreto del Alcalde manifestando que para cumplir el Real decreto de Instrucción de 23 de Enero de 1902, referente a la edificación de ganado caballar y lanar es necesario que designe el Ayuntamiento a los dos propietarios por pecuaria que deben pertenecer a la Junta municipal. Esta quedará formada por el Alcalde, como presidente y vocales el primer teniente Alcalde, un sáldico, el delegado de veterinaria, dos propietarios de pecuaria y un secretario vocal del Ayuntamiento.

Aneros de la comisión de Fomento y obras.

Solicitud de don Miguel Beltrán, a nombre de don Jerónimo Vida, manifestando que este ha adquirido las casas números 3, 5, 7 y 17 moderno de la plaza de San Agustín y otra con los números 3 y 19 en la calle del mismo nombre y que deseando demolerlas para unirles al terreno llamado de la Victoria, que es de su propiedad, interesa que se le señale línea y rasante y que se le haga la correspondiente liquidación de parcelas con arreglo al informe que ha emitido el arquitecto.

Decreto del Alcalde ordenando que se hagan obras de afirmado y embellecimiento en la fuente y explanada del Avelino.

Solicitud que suscriben los vecinos del callejón de Nevet y Cañillade Prast pidiendo que sea prolongada la tubería de riegos hasta dichos sitios para que sean atendidas las necesidades de la higiene. Anuncian que las aguas serán utilizadas pagando el correspondiente arbitrio.

Solicitud de don Paulino Ventura Traveset, interesado licencia para derivar de la tubería de presión un grifo con destino a su casa, número 52 de la calle de Mesones.

Nombramiento de sobrestante interino hecho por el Alcalde a favor de don Cecilio Navarro.

Presupuesto de 922 50 pesetas para adquirir la calle de Santa Teresa.

Otro de 634 para hacer igual reforma en la calle de la Piedad.

Comisión de alumbrado

Esta comisión se reunió ayer presidida por el señor García Villatoro y con asistencia de los señores Pérez, Jutgier y Moreno.

Se acordó proponer que sean aprobadas las cuentas que envían las Compañías General de Electricidad y Tranvías eléctricos por servicio ordinario y extraordinarios correspondientes al mes de Marzo.

Que una farola situada en la calle de María la Miel, se instale a la entrada de la misma, esquina a la del Albigio del Gato.

Que la farola número 1.736 situada en la plaza de Cenicerías, pase a la acera de enfrente.

Convertir en gafa la farola número 944, situada entre las calles de Ballesteros y Jesús y María.

LAGARTIJO

La enfermedad que retenía al joven diestro Lagartijo apartado de la arriesgada profesión en la que tantos triunfos alcanzó, tuvo ayer tarde el funesto fin que todos sus deudos y amigos prevían.

Rafael Molina ha muerto en Córdoba, su pueblo natal, donde gozaba de generales simpatías. No es nuestro propósito hacer una detallada biografía del diestro fallecido, pues sus hazañas y sus glorias están presentes en la memoria de todos los aficionados, por tratarse de un torero que ha figurado en estos últimos doce años.

Era hijo del gran peón de lidia Juan, que vive retirado en Córdoba y sobrino de aquel colosal maestro Lagartijo que en unión de nuestro paisano Salvador, mantuvo viva la afición durante veinticuatro años en todas las plazas de España.

Hará unos quince años, toreó por primera vez en Granada en unión de su primo Machaquito, formando parte de la cuadrilla de Niños cordobeses.

En esta plaza, hace seis o siete años, tuvo una buena tarde Rafaelito, estoquendo de un modo magistral seis toros de Mura (si no recordamos mal) el primero de los cuales llamó a Parrao, llevando Lagartijo todo el peso de la corrida y siendo ovacionado continuamente.

La última vez que toreó en Granada, fue hace dos años, y se recordará siempre por los buenos aficionados, que Lagartijo se mostró digno sucesor de la dinastía de los Molinas.

Deséanse en paz el infortunado torero.

Círculo Católico de Obreros

La Junta directiva del Círculo Católico de Obreros, ha leído con sentimiento el comunicado que aparece en un diario local firmado por Eladio Csiero y Federico García y no creyendo prudente contestar, dada la forma en que está redactado, se limita a hacer público a ruego de sus socios obreros, que estos, para serlo de este Círculo, no pagan absolutamente nada por ningún concepto, bastando solo que manifiesten su deseo de inscribirse como socios y que la Junta los admita.

Asimismo hace constar que es completamente falso que se juegue a los prohibidos, permitiéndose sólo los licitos y sin interés ó en cantidades insignificantes, para honesta recreación de sus socios.

Y por último, que en uso de su perfecto derecho, se está trabajando por la reconstrucción de los gremios, teniendo ya formado el de albañiles y otros, cuyas Juntas directivas están redactando sus respectivos reglamentos.

Las escuelas laicas

El Tribunal del Sena ha publicado, que entre 1 300 niños condenados a las cárceles correccionales, de los 100 niños procesados en las escuelas católicas y 99 de las escuelas laicas. Nació se maravilla, pues, de que tanta semejanza horrores, los mismos liberales, librepensadores y libertarios se espantan y se van forzados a decir, como Víctor Hugo, que los padres que envían sus hijos a las escuelas laicas, merecerían ser ahorcados en medio de la plaza.

Conferencias de San Vicente de Paul

Mañana, domingo del Buen Pastor, tendrá lugar en la iglesia del Sto. Angel Custodio la Misa de Comunión general reglamentaria para los socios y pobres de las Conferencias de San Vicente de Paul de obreros.

La Misa será a las ocho y media y por permiso de la autoridad eclesiástica, servirá la Comunión para cumplir con el precepto pasenal.

Terminada la Misa, tendrán los socios en la misma iglesia, la junta general reglamentaria, siendo precisa la asistencia a ambos actos, Comunión general y junta, para gozar la indulgencia plenaria que hay concedida.

Política local

Ayer celebraron una detenida conferencia en el despacho del Gobernador civil, los señores don Manuel Rodríguez Acosta, don Federico Gutiérrez, don Juan R. La Chica y don Emilio Dávila, para tratar de las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

En las elecciones de Senadores son candidatos, don Federico Gutiérrez, don Rafael Jiménez de la Serna y el que designe el Gobierno, que probablemente será grandino, por desearle así el señor Gutiérrez.

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor López Sáez y asistiendo los señores Rodríguez Acosta, Moreno Pérez, Castillo Valdivia, Hitos, marqués de Loja y Jiménez Garver.

Los acuerdos adoptados fueron:

Conceder ingreso en Dementes a Juan Ramírez López y Miguel Arroyo Martín.

Quedar enterados del nombramiento de médico de la Comisión mixta, hecho a favor de don José Sequera Martínez.

Se autoriza la salida del Hospicio de Manuel Vaz Mariel, Francisco Linares Salinas y Francisca Hernández Alonso y de Dementes de Francisco Baya Jiménez.

Interesar del Alcalde de Alhar a, forme expediente reglamentario para el ingreso definitivo en Dementes de Bernabé Retamero Baya.

Aprobar una cuenta de 453 pesetas, importe de los gastos extraordinarios del Hospital de San Juan de Dios, con motivo de la festividad de su titular; otra de 806 pesetas por gastos ocasionados en la función celebrada en honor del referido Santo; presupuesto de 1.998 pesetas para arreglo del pavimento y ventanillas del departamento de Dementes, haciéndose las obras con la intervención del diputado visitador señor Rodríguez Acosta; certificados de los suministradores de viveres hechos al Hospicio, correspondiente a los meses de Febrero y Marzo últimos y el presupuesto de atención a las carcelarias del partido judicial de Guadix del actual ejercicio.

Se acuerda declarar la responsabilidad personal a los concejales de los ayuntamientos que hasta la fecha no han satisfecho el primer trimestre de su cupo por contingente provincial del actual ejercicio.

Acceder a lo solicitado por don José Palacios Antelo, de que se publique en el Boletín oficial un anuncio haciéndose saber que se le han extraviado unos cupones de la Denda provincial.

Pasar a ponencia del señor Hitos la denuncia hecha por don Juan Torres López, vecino de Píena, contra el administrador de los bienes de la Beneficencia provincial de aquel pueblo.

Pedir al alcalde de Motril el expediente original para poder resolver en la incapacidad de varios concejales de aquel ayuntamiento.

Desestimar por estar fuera de plazo, la reclamación presentada por don Antonio Pablos y don José Díaz, contra el acuerdo de la Comisión que aprobó las elecciones de concejales de Huescar.

Quedar enterados de las reales órdenes del ministerio de la Gobernación que declaran nulas las elecciones celebradas en Jete, Pedro Martínez, Farnilana, Motril, La Calahorra, Alfoar, Aloudie, Lantéira, Lantéira, Colomera y Alquífe, y aprueban las de Cogollos Vega e Izmal.

PROBLEMAS DE ECONOMÍA

De la huerta al mercado

Procedimientos atávicos.—Lo que se pide.—Basta de una y mal de muchas.—Se impone la reforma.—Una solución propia, base de otras soluciones.—El esfuerzo de todos.

Sacados muchas veces que entre el montón de noticias mejor ó peor catalogadas que sirven al público los diarios, se encuentran mezclada con las más ó menos insustanciales alguna que no lo es, sino que, al contrario, llama la atención y exige un estudio. Eso nos ocurrió ayer con la nota relativa al acuerdo de los fruteros al por mayor, ó tercenistas, para vender sus artículos al menudoso desde esta fecha.

Ahora que está en boga el problema social y que autoridades, oradores y periodistas se ocupan preferentemente de la crisis del trabajo y de la carestía de la vida, ¿no puede tener importancia cual quier idea que afecte a las fluctuaciones del mercado?

La tiene, sin duda alguna, y por eso no vacilamos al expresar las consideraciones que nos sugiere el acuerdo de los fruteros, aunque ello nos proporcione la mala voluntad de cualquiera de los que van cómodamente en el buen caballo de la ganancia diaria y segura.

En primer término, necesario es reconocer que el origen de la tiranía reinante en nuestros mercados, y de manera muy especial en aquellos donde se contratan los productos agrícolas, es el dañino atavismo de los productores, la falta de iniciativa que les caracteriza y ese pueril temor a rebajamientos sociales que les ata de pies y manos haciéndoles rechazar casi con horror la idea de ser ellos mismos quienes den salida a sus frutas y hortalizas.

Y esta manera de pensar tiene, naturalmente, funestas consecuencias particulares y públicas. Consecuencias funestas para el pequeño labrador de huerta que vende sus artículos a ojo de buen cubero en rama ó en tierra con pérdida de un ingreso no menor al cuarenta ó cincuenta por ciento y funestas de igual modo para los consumidores, a quienes llegan los productos agrícolas por cuarta mano con un encarecimiento doble y a veces triple.

La prueba es bien clara; entre el productor y el vecino que adquiere, hay por regla general tres factores de encarecimiento: el tercenista, el que compra a este en menores escalas y vende por arrobas, canastas y unidades al contado y aún al crédito—un crédito que no dura más de doce horas—y el revendedor, con el que se entiende el público directamente. Y así se explita la carestía. Una canasta de higos vale 60 céntimos en rama; 85 en la tarasca, 1'20 en las penúltimas manos y 1'50 en el peso del revendedor.

Resultado de equi lo que anteriormente decimos: que las rancias costumbres de nuestros pequeños agricultores sostienen un estado anormal, que es medio de vida sólo para unos cuantos agentes cuya intervención es necesaria ahora que hay un abismo económico entre los que producen y los que revenden, y que desapareciera por innecesaria cuando los cultivadores de tierras se decidieran a dar salida directa a sus frutas y hortalizas.

¿Qué mal habría en ello? Ninguno. Al contrario; muchos beneficios. Una ganancia de 50 por 100 para los que ahora malbaratan en hacienda por sostener con apuros inútiles una posición social de propietarios ó arrendatarios que, obrando con más cordura no han de perder y que gran economía para el consumidor.

Hoy que la evolución ha determinado tantas transformaciones en los sistemas, ¿no es lógico también que se transformen las costumbres hasta ponerse de acuerdo con las necesidades reales de la vida?

¿Cuando desde las esferas de arriba, de enmedio y de abajo se nos excita a todos el patriotismo para que coadyuemos a la resolución del problema social, ¿no es justo que los labradores, que también tienen deberes patrióticos que cumplir, hagan algo por sí mismos y por los demás, poniendo en juego los medios atenuantes que están en sus manos?

Se nos dirá que la idea es perjudicial para algunos, pero eso no importa; en nuestras modernas organizaciones resulta menos grave el perjuicio de algunos cuando se trata del beneficio de todos. Y nos parece que así habrá sucedido siempre.

De fuera llega el ejemplo que se debe imitar. En otras ciudades los productores acuden por sí a los mercados, y con

arreglo a las circunstancias de la producción fijan, de común acuerdo, tipos que rara vez suenan a alterar la competencia. De este modo se sostiene el mercado hasta medio día, hora en que el labrador se retira dejando a los revendedores el campo libre y los artículos sobra-

brantes.

«Será imposible que en Granada se adopte el sistema? Todo menos eso; nos parece lo más fácil que los pequeños productores, separados ó colectivamente, por sí ó por sindicato, establezcan un mercado mediante el cual derroquen los antiguos y perjudicialísimos procedimientos de compra-venta que el atavismo mantiene en boga y den salida a sus géneros y a los de otros compañeros, con ganancia propia y economía pública».

Y si para esto hay que llegar a la asociación, cuanto menos se tarde, mejor. La reforma se impone por su propia lógica y hay que introducir la con mucha más urgencia, por cuanto pudiera ser base de otras soluciones.

Abusado grandísimo es el pleito de las subsistencias, como en otros varios, que los de abajo permanezcan inactivos esperando todo de los de arriba sin prestar su esfuerzo; por mucha que sea la voluntad de un Gobierno ó de un Ayuntamiento, no podrán aplicar la eficaz medida en aquellos daños cuyo remedio está principalmente en manos de los dañados.

No olvidemos que la solución del problema de la vida cara depende en gran parte de la conducta y de la iniciativa de los que no pueden vivir.

Convenido que el patriotismo es origen de excelentes efectos sociales, acordemos de que todos tenemos que cumplir deberes patrióticos.

Tristes presentimientos y risueñas esperanzas.—Conservemos las igles as para el pueblo, pero conservemos el pueblo para las igles as. Si la huerta cubre el camino que a ella conduce, a las lógimas con que el santuario tiene al ver desiertas las solemnidades se pinta pronto el llanto del cielo, las lágrimas de las nubes, la lluvia, que penetrando por las paredes agrietadas y por los techos agujereados, inundará el altar solitario y derruido... Pero si defendemos y fomentamos la fe en los espíritus, la fe a lo cual vale tanto el periódico, estemos ciertos de que hoy, como siempre, la fe desarma a los verdugos, quiebra las cadenas de los tiranos y cambia la faz del universo.—El CASO DE JACA.

Quién debe ser el sobrestante municipal

Desde tiempo inmemorial el nombramiento de sobrestante de obras municipales fue una cuestión de las más batallonas. Y desde tiempo inmemorial también ha venido recayendo tal nombramiento, con una sola excepción, en personas que carecían de título alguno que justificara en capacidad para tan difícil y complicada misión.

En el año 1885 se publicó una convocatoria para sobrestantes de Obras públicas del Estado, en cuyos ejercicios de oposición fue reprobado el que poco después obtuvo el nombramiento de sobrestante municipal y que hasta la fecha presente ha venido desempeñando el cargo con algunas intermitencias, durante las cuales, ó no hubo quien solicitara el cargo, ó fue desempeñado brevemente por algún adicto a la Alcaldía, desprovisto en absoluto de los conocimientos y del talento necesarios.

Cuando fue Alcalde de Granada D. Juan R. La Chica, decretó la cesantía de Gabriel Sánchez varias veces, y no hallando con quien sustituirlo, lo tuvo que reponer; pero como D. Juan es hombre que difícilmente cede en sus empeños, sin duda se propuso obviar las dificultades que los profesionales oponían para solicitar un cargo tan sujeto a las vicisitudes de la política y publicó un concurso, en el que, si bien exigían títulos que probaran aptitud, se daba en cambio la seguridad é independencia necesarias al buen funcionamiento.

Ante tales garantías, acudieron varios ayudantes y sobrestantes del cuerpo de Obras públicas del Estado recurriendo al nombramiento en uno de estos últimos, que permitió a poco tiempo, sin duda por no poder capear las contrarias imposiciones de que pretendieran hacerlo objeto.

Consecuencias de la breve historia que acabamos de exponer.

Mientras que el sobrestante tenga que ser instrumento ciego de la Alcaldía, no solicite nadie que tenga aptitud legal mediante título facultativo para desempeñar el cargo.

Si la plaza se provee por concurso, además de la seguridad de no haber cesantía en cada cambio de política, hay que concretar y respetar las atribuciones propias y necesarias para obrar con independencia, tales como: libertad completa de admitir los obreros y destinarlos a los trabajos para los que el sobrestante crea a cada cual más idónea; atribuciones para corregir las faltas y despedir a los obreros que no cumplan y facultades para autorizar todos sus pagos y para proponer la adquisición de los materiales que estime de más apropiado empleo en sus obras.

Sin tales atribuciones, ni se le puede hacer responsable de la bondad y economía del resultado de las obras, ni puede él hacerse respetar y que sus órdenes sean acatadas, lo que equivale a convertirlo en un instrumento inútil y por tanto innecesario.

DE SOCIEDAD

Se encuentra gravemente enferma la M. R. M. General del Instituto de Nuestra Señora de las Mercedes.

Ayer le fue administrado el Santo Viático al inteligente empleado del Ayuntamiento D. Mariano Montilla.

También se encuentra enfermo, aunque por fortuna no gravemente, el virtuoso párroco de la Magdalena, D. Enrique Bermejo Aizemá.

Captura importante

El jefe de la guardia municipal, don Antonio López Linares, tuvo acosamiento hace días de un robo verificado el día 31 de Marzo anterior en la barbería de Miguel Comba Triviño, establecido en los bajos de la casa número 9 de la Acera del Casino.

El robo se llevó a cabo rompiendo un cristal de una ventana de la peluquería que da acceso a la calle de las Moras, por donde pasaron tres cajas que contenían enseres y útiles de peluquería y barbería.

El señor Linares ordenó inmediatamente a su guarda, compuesta por el cabo Joaquín Cuesca y los guardias Antonio Conrado Torres y Antonio Rosales, que procedieran sin descanso a la busca y captura del autor y efectos del robo.

El autor del robo se llama Carlos Aizemá Ruiz, cuenta 17 años, es soltero, albañil y tiene su domicilio en la calle de San Diego, número 13.

Dicho sujeto estaba anteayer presentando la representación de El Tercero de Cervantes, en ocasión de ser echado de cerca por la mencionada tienda, la cual al verle, esperaron a que concluyese el espectáculo para sorprenderle como así lo hicieron.

Carlos se confesó autor del robo.

La ronda ha averiguado que el aprovechado joven vendió unas tijeras, una brocha, una navaja de níquel y una navaja barba por la cantidad de dos pesetas veinticinco céntimos al dueño de la barbería establecida en la casa número 64 de la Carrera del Genil, José Cervero Fernández.

A Francisco Álvarez, dueño de la barbería situada en la casa número 3 de la Cuesta de Molinos, una navaja y unas tijeras, por la cantidad de cuatro pesetas; a Rafael Serrano, dueño de la barbería que existe en la plaza de San Andrés del Campillo, una navaja, por la cantidad de una peseta cincuenta céntimos; a Rafael Domínguez Taboada, dueño de la barbería situada en la casa número 5 de la calle de Elvira, dos cepillos por veinticinco céntimos; a Vicente Sánchez Sánchez, dueño de la peluquería establecida en la casa número 30 de la calle Ancha de Capuchinos, una máquina de pelar del número 1 y una navaja, por dos pesetas sesenta céntimos.

También fueron vendidos un jabonero con pie de níquel y dos tazas del mismo metal, por la cantidad de cincuenta céntimos a José Fernández, dueño del barquillo establecido en la casa número 30 de la calle de Elvira.

Esto último lo vendió Juan Arcoya (a) el Morillo, por mandato de Carlos Aizemá.

Todos estos enseres han sido recogidos, como asimismo una navaja con un peine, cepillo de cabeza y caja de polvos que Carlos tenía en su casa.

Los demás efectos que contenían las mencionadas cajas, dijo Aizemá que las había tirado a la calle porque no quería ser visto por nadie con muchos bultos, burlando de este modo la acción de la justicia.

Ingresó Carlos en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción correspondiente.

POR LA PATRIA Y POR EL EJERCITO

Suscripción

Plas. Cts.

Suma exterior 36'25

Doña Dolores Sánchez Medina. 0 26

Suma 36'50

LOS TABERNEROS

Ayer a las tres de la tarde se reunió en el local de la sociedad «Unión Vinícola Granadina», los industriales de vinos y sus similares, con objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas por el Consejo interino de administración de la nascente sociedad «Vinícola industrial granadina».

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Muerte de Lagartijo
Madrid 8 (18 08)
El telegrafista de Córdoba, dando cuenta de haber fallecido hoy a las dos de la tarde el célebre matador de toros Rafael Molina (Lagartijo).

Su muerte ha sido sentidísima, pues según todos los aficionados, dejó en la tauromaquia un hueco difícil de llenar.

El Consejo de mañana

Madrid 8 (18 15)
El señor Canalejas, al recibir hoy en su despacho de la presidencia a los periodistas, les anunció que mañana se celebraría un Consejo de ministros, último que habrá antes de publicarse el decreto de disolución de las Cortes.

Dijo que la reunión sería larguísima, pues aparte de que se despaquizarían varios expedientes de importancia, se trataría de la concurrida de España a las fiestas del centenario de Méjico, según lo solicitado por el Gobierno y varias entidades de aquella república.

Se concluirá también en el Consejo próximo el estudio del presupuesto de Instrucción pública y se tratará de varios asuntos generales.

El Consejo se celebrará mañana porque el ministro de Fomento tiene necesidad de marchar a Jerez para visitar las obras del pantano de Guadaleciva, y estudiar los medios de conjurar la crisis obrera existente en varios puntos de Andalucía.

Una Comisión

Madrid 8 (18 25)
Esta tarde ha visitado el señor Canalejas y conferenciado extensamente con una comisión especial enviada de Valencia con objeto de gestionar varios asuntos de interés para aquella capital.

Los comisionados nada decidieron en concreto con el señor Canalejas, acordando que mañana celebraran con él una nueva conferencia, para alistar sus pretensiones.

Recepción oficial

Madrid 8 (18 40)
En el ministerio de Estado se ha verificado esta tarde una recepción diplomática que ha estado brillantísima. Asistieron el ministro y alto personal de dicho departamento y los embajadores extranjeros, agregados y personal de las legaciones.

Conferencia

Madrid 8 (18 50)
El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino ha celebrado una conferencia con el presidente señor Canalejas para tratar de varios asuntos de su departamento, entre ellos la resolución de varios casos particulares de aplicación del indulto últimamente otorgado a los presos procesados por delitos políticos.

Condecoraciones

Madrid 8 (19 08)
El Gobierno ha acordado condecorar las insignias de las cruces de plata de primera clase otorgadas a 48 marcos de las habillas ocreanas a Melilla, por su comportamiento y adhesión a España durante la última campaña.

El general Marina será el encargado de llevar a Melilla e imponer a los marcos premiados las condecoraciones de referencia.

El viaje del Rey a Valencia

—Lo que dice Merino.
Madrid 8 (19 00)

Cuando el ministro de la Gobernación, señor Merino, recibió hoy a los periodistas, mostrábase extrañadísimo ante la noticia que han publicado algunos diarios dando como resultado oficialmente el viaje que el Rey se propone hacer a Valencia.

Manifestó el señor Merino que acerca de este asunto nada puede considerarse definitivo, pero que aparte de lo que haya de cierto, no reviste la cosa, ni mucho menos, la importancia que se pretende darle.

—Lo que ocurre solamente—añadió—es que el Gobierno está recibiendo constantemente noticias que le envían autoridades y personalidades de Valencia informándole del estado en que se encuentran las obras que se realizan para convertir la Exposición regional en nacional.

Ha los informes se nos asegura que los trabajos van lamentablemente atrasados hasta el extremo de que los trabajos obreros temen una probable suspensión temporal a la que daría origen la carencia de medios.

Como el Gobierno nada puede hacer allí y continuamente recibe las expresadas noticias, ha creído conveniente y oportuna la idea de que se apase la fama para el viaje del Monarca.

—Esto no quiere decir que la visita haya sido suspendida definitivamente, pues don Alfonso tiene especial interés en complacer a todos donde quiera que es llamado a su presencia, y queda por preparar detalles.

Contestando a preguntas que se le hicieron respecto al apoyo económico del Gobierno a la mencionada Exposición, dijo el señor Merino:

—Efectivamente, el Gobierno que preside el señor Moret ofreció la concesión de un crédito, pero esto es un punto que exige estudio, pues el señor Moret lo ofreció a reserva de presentar el oportuno proyecto de ley a las Cortes, porque esperaba poder llegar a estas.

—Los hechos han venido a crear una situación forzada al Gobierno, que se ve en la necesidad de cumplir el decreto extirpatorio.

Por otra parte, el presidente del Consejo, señor Canalejas, ha dicho que está el Monarca dispuesto a ir a Valencia en su compañía, en cualquier fecha, con tal de que ésta sea posterior a la señalada para la jura de banderas, por los nuevos reclusos, acto que se celebrará el domingo inmediato.

La cuestión de Canarias

Madrid 8 (19 12)
El ministro de la Gobernación, señor Merino, al recibir hoy a los periodistas les dijo que no es cierto que el Gobierno se proponga, cual se ha dicho, imponer candidaturas determinadas para las elecciones en Canarias, sino que lo que ocurre depende de las despesas de los habitantes de aquellas islas de ser representados a Cortes por personalidades coheredoras de las aspiraciones de los canarios, cosa por lo demás muy natural y justa.

Dijo también el ministro que los señores Romanones y Ceballos estudiaron en sus viajes a Canarias los problemas más importantes para aquellas islas, y llevarán a efecto decisiones que den resultado práctico para sus habitantes.

Ultimamente manifestó que se propone llevar a las Cortes las cuestiones electorales allí suscitadas.

El asunto promete dar juego, pues entre otras cosas, el ministro se propone depurar responsabilidades y evitar de esta manera que se le jure a gobernadores respetabilísimos.

Las huelgas

Madrid 8 (19 30)
El señor Merino ha dicho que según las noticias recibidas del Ferrol han entrado hoy a trabajar en aquel arsenal algunos de los obreros huelguistas.

La huelga de Gijón dijo que continúa en igual estado, debiéndose esto a su duda a la especial situación por que atraviesa Asturias.

Almorzando

Madrid 8 (19 45)
El presidente señor Canalejas ha almorzado hoy en la embajada de Inglaterra.

Firma regia

Madrid 8 (19 58)
D. A. F. de la Haza ha firmado los siguientes decretos: Aprobando el reglamento de las oposiciones a las cátedras de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Ingenieros y Veterinarias.

Regulando en seis meses el plazo para hacer en el registro de la propiedad la inscripción de las obras no registradas.

Estableciendo de nuevo la supresión de Ayudantes de Obras Públicas.

Varios nombramientos: Convocando un concurso entre españoles para la construcción de servicios de comunicaciones marítimas, comprendidas en el artículo 17 de la ley sobre este particular.

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a don José Valcarlos y don Eusebio Camparubi.

Concediendo varios ascensos reglamentarios dentro de dicho cuerpo.

Nombrando vocales del Consejo de producción nacional en la sección de industrias marítimas a don Ruperto Chavarrí, don Ramón Lezama, don Bernardo Requero, don Carlos Prats y don Luis María Aznar.

Otros nombramientos de personal: Nombrando comandante ordinario de mérito agrícola a don Mariano Miguel Valt y a otros, estalleros de dicha orden.

Distribuyendo 7.650.000 pesetas en subvenciones a distintas juntas de obras de puerto.

En las obras de la Catedral

Madrid 8 (22 18)
La Reina doña Cristina y las infantas doña Isabel y doña María Teresa, han visitado hoy por la mañana las obras de la Almudena, nueva catedral de Madrid.

El señor obispo de Madrid-Alcalá, el arquitecto, el personal técnico, el eclesiástico y la Junta de las obras acompañaron a las augustas damas, recorriendo toda la espaciosa cripta e informándolas minuciosamente de todos los detalles del curso de las obras.

También visitaron en la misma cripta la capilla de la sacristía, lugar donde han de reposar los restos de la Reina doña Mercedes, cuando sean trasladados del Escorial.

La familia real tomó asiento en el presbiterio mientras la capilla lateral iba interpretando varios trozos selectos de música religiosa, casi todos ellos de Mozart.

Hicieron las reales personas grandes elogios de las obras, quedando sumamente complacidas de la visita y abogando porque las obras no se paralicen un solo día, hasta terminar tan suntuoso monumento cristiano.

Tribunales de oposición

Madrid 8 (22 25)
El decreto firmado hoy, relativo a oposiciones a cátedras, es solamente una rectificación de la reforma hecha en 1901.

Los tribunales, según esta modificación, se compondrán de cinco jueces, en vez de siete como ahora.

Dos de los jueces serán catedráticos y los restantes consejeros de Instrucción pública y un académico.

Se fijará a los tribunales a que funcione en las horas de la mañana y a que los corpusculares suspendidos, los elegidos sin que haya una legal y justificada, y que acaben en un plazo máximo de tres meses.

Se fijará la época para el anuncio de

las oposiciones que será los primeros días del mes de Julio, publicando al propio tiempo los nombres de los individuos que formarán el tribunal.

Los ejercicios comenzarán en los primeros días de Octubre y terminarán en primer de Enero.

Se declara obligatorio el cargo de juez para los consejeros y catedráticos.

Se introducen también otras importantes reformas, de acuerdo todo con lo que aconseja la experiencia y la práctica.

El ministro de Instrucción pública tendrá a presentarse de las oposiciones; pero tal como se halla constituida la organización docente en España, ha visto que es imposible introducir esta reforma.

Se anuncia que en breve se publicarán también otros decretos relativos a las oposiciones a escuelas, con cuyo cumplimiento se corregirán muchos abusos.

Conferencia

Madrid 8 (23 15)
El señor Ceballos ha celebrado una larga entrevista con el ministro de Hacienda, en la que trataron detenidamente de la ampliación de los créditos aplicables a las comunicaciones marítimas.

Sobre la unión liberal

Madrid 8 (23 17)
En los círculos políticos y personas que por su posición se las supone bien informadas, insisten en que en la conferencia celebrada por los señores Canalejas y Gasset se trató de la unión de los elementos liberales.

Se dice que los esfuerzos a hechos por una y otra parte han sido grandes, asegurándose que no fueron fáciles, pues las relaciones del señor Montero Ríos con el Gobierno parecen que ahora son cordiales en extremo y que el Gobierno presentará como candidatos oficiales y les prestará por lo tanto todo su apoyo, a los dos hermanos Gasset (don Rafael y don Ramón).

El señor Canalejas se halla ahora más satisfecho que hace días, cuando no veía tan despejado el horizonte como parece ser posando en la actualidad, pues hay quien dice que el decreto se halla ya firmado y que se publicará muy en breve.

Armenias socialistas-republicanas.
Madrid 8 (23 19)
Esta tarde se ha reunido el comité socialista republicano, presidido por el señor Gallo.

Se compararon de las diferencias surgidas entre los varios partidos en que se hallan divididos los republicanos, cuya división ha dado origen a que nadie se entienda y sea completamente imposible la organización para ningún acto de la vida política.

A consecuencia de estos discursos, que cada día se agravan más, se cree todo cuando se trata de asuntos electorales, se dice que disminuirá con carácter irrevocable los individuos que componen el comité, algunos otros representantes y las minorías republicanas parlamentarias.

Si sigue siendo muy comentada esta división de los republicanos, que cada día se hace más ostensible.

El señor Cambó
Madrid 8 (23 25)
Procedente de Barcelona ha llegado el señor Cambó. El señor se avisó con el representante de la solidaridad gallega y juntos se fueron a cenar.

Acordaron la forma en que han de hacer la propaganda de solidaridad por Galicia, así como también que esta propaganda comience en breve.

A favor de los procesados

Madrid 8 (23 28)
El señor Giner de los Ríos conferenció con el presidente del Consejo acerca de la situación en que se encuentran los procesados por los sucesos sangrientos de Julio ocurridos en Barcelona, sobre todo aquellos a los cuales no les ha llegado la gracia del indulto.

El señor Canalejas, después de escuchar al señor Giner, prometió que estudiaría detenidamente el asunto, mostrándose muy propicio a dictar una resolución por la cual se les otorgue por lo menos la libertad provisional.

Los procesados que se hallan en esta situación son numerosos.

El indulto de Macías

Madrid 8 (23 29)
Es el ministro de Marina se ha recibido una nueva solicitud pidiendo que se otorgue el indulto al excomulgado de la Armada señor Macías del Real.

El decreto

Madrid 8 (23 35)
Se espera que del 14 al 15 del corriente se publique el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria para las nuevas.

Liquidando

Madrid 8 (23 38)
Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión de Gobierno interior, para hacer la liquidación de cuentas y despachar los asuntos atrasados pendientes de solución.

Convocatoria

Madrid 8 (20 20)
Mañana publicará la "Gaceta" la convocatoria para las oposiciones a oficiales de cuarta clase de Hacienda.

Caso raro

Madrid 8 (23 38)
El señor Canalejas, después de haber repartido hoy sesenta papeletas para trabajar en las obras del Asilo de la Palma.

Solamente diecisiete obreros aceptaron las papeletas para jornales a 7 reales y de éstos diecisiete obreros, únicamente acudieron al trabajo cuatros.

Nadie se explica esto, dado la crisis por que atraviesan los obreros.

Casas baratas

Madrid 8 (23 40)
En la sesión celebrada hoy por el Consejo fueron aprobados los dictámenes relativos a la construcción de casas baratas e higiénicas, con una sola excepción de los socialistas, creando un impuesto sobre terrenos edificables o por edificar.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes a Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 8 (21 15)	HOY	AYER
Francos	166 05	106 65
Libras	26 92	26 92
Marcos	0 14	0 14
Interior	87 00	87 00
Amortizable	1 25	1 25
Id. Nuevo	0 00	0 00
Obligaciones Teóricas	0 00	0 00
Obligaciones B. Hip. y Amort.	0 00	0 00
Id. Banco de España	460 00	460 00
Id. Comp. A. de Tabacos	384 00	384 00
Id. Sociedad Gral. Azucarera	74 00	73 00
Id. Nuevas	22 00	22 00
Obligaciones	87 00	87 00
Obligaciones	0 00	0 00
Obligaciones	0 00	0 00
Id. Alcoholes	0 00	0 00

Barcelona 8 (21 35)	HOY	AYER
Francos	0 00	0 00
Libras	0 00	0 00
Marcos	0 00	0 00
Interior	0 00	0 00
Amortizable	0 00	0 00
Id. Nuevo	0 00	0 00
Obligaciones Teóricas	0 00	0 00
Obligaciones B. Hip. y Amort.	0 00	0 00
Id. Banco de España	0 00	0 00
Id. Comp. A. de Tabacos	0 00	0 00
Id. Sociedad Gral. Azucarera	0 00	0 00
Id. Nuevas	0 00	0 00
Obligaciones	0 00	0 00
Obligaciones	0 00	0 00
Obligaciones	0 00	0 00
Id. Alcoholes	0 00	0 00

Lisboa 7 (21 45)	HOY	AYER
Cheque París	591 59	0 00
Id. París 7 (21 18)	0 00	0 00
Londres corto	25 25	0 00
Londres largo	0 00	0 00
Pesetas	480 00	0 00
Marcos	12 15	0 00
Libras	0 00	0 00
Dólares	0 00	0 00
Despesa de transporte	0 00	0 00
Id. 100 Exterior español	0 00	0 00
Id. 100 renta francesa	0 00	0 00
Id. 100 renta italiana	0 00	0 00
Id. 100 renta rusa	0 00	0 00
Id. 100 renta japonesa	0 00	0 00
Id. 100 renta china	0 00	0 00
Id. 100 renta india	0 00	0 00
Id. 100 renta australiana	0 00	0 00
Id. 100 renta argentina	0 00	0 00
Id. 100 renta peruana	0 00	0 00
Id. 100 renta ecuatoriana	0 00	0 00
Id. 100 renta colombiana	0 00	0 00
Id. 100 renta venezolana	0 00	0 00
Id. 100 renta cubana	0 00	0 00
Id. 100 renta puertorriqueña	0 00	0 00
Id. 100 renta dominicana	0 00	0 00
Id. 100 renta haitiana	0 00	0 00
Id. 100 renta guatemalteca	0 00	0 00
Id. 100 renta hondureña	0 00	0 00
Id. 100 renta nicaragüense	0 00	0 00
Id. 100 renta costarricense	0 00	0 00
Id. 100 renta salvadoreña	0 00	0 00
Id. 100 renta paraguaya	0 00	0 00
Id. 100 renta uruguayana	0 00	0 00
Id. 100 renta brasileña	0 00	0 00
Id. 100 renta argentina	0 00	0 00
Id. 100 renta chilena	0 00	0 00
Id. 100 renta peruana	0 00	0 00
Id. 100 renta ecuatoriana	0 00	0 00
Id. 100 renta colombiana	0 00	0 00
Id. 100 renta venezolana	0 00	0 00
Id. 100 renta cubana	0 00	0 00
Id. 100 renta puertorriqueña	0 00	0 00
Id. 100 renta dominicana	0 00	0 00
Id. 100 renta haitiana	0 00	0 00
Id. 100 renta guatemalteca	0 00	0 00
Id. 100 renta hondureña	0 00	0 00
Id. 100 renta nicaragüense	0 00	0 00
Id. 100 renta costarricense	0 00	0 00
Id. 100 renta salvadoreña	0 00	0 00
Id. 100 renta paraguaya	0 00	0 00
Id. 100 renta uruguayana	0 00	0 00
Id. 100 renta brasileña	0 00	0 00
Id. 100 renta argentina	0 00	0 00
Id. 100 renta chilena	0 00	0 00
Id. 100 renta peruana	0 00	0 00
Id. 100 renta ecuatoriana	0 00	0 00
Id. 100 renta colombiana	0 00	0 00
Id. 100 renta venezolana	0 00	0 00
Id. 100 renta cubana	0 00	0 00
Id. 100 renta puertorriqueña	0 00	0 00
Id. 100 renta dominicana	0 00	0 00
Id. 100 renta haitiana	0 00	0 00
Id. 100 renta guatemalteca	0 00	0 00
Id. 100 renta hondureña	0 00	0 00
Id. 100 renta nicaragüense	0 00	0 00
Id. 100 renta costarricense	0 00	0 00
Id. 100 renta salvadoreña	0 00	0 00
Id. 100 renta paraguaya	0 00	0 00
Id. 100 renta uruguayana	0 00	0 00
Id. 100 renta brasileña	0 00	0 00
Id. 100 renta argentina	0 00	0 00
Id. 100 renta chilena	0 00	0 00
Id. 100 renta peruana	0 00	0 00
Id. 100 renta ecuatoriana	0 00	0 00
Id. 100 renta colombiana	0 00	0 00
Id. 100 renta venezolana	0 00	0 00
Id. 100 renta cubana	0 00	0 00
Id. 100 renta puertorriqueña	0 00	0 00
Id. 100 renta dominicana	0 00	0 00
Id. 100 renta haitiana	0 00	0 00
Id. 100 renta guatemalteca	0 00	0 00
Id. 100 renta hondureña	0 00	0 00
Id. 100 renta nicaragüense	0 00	0 00
Id. 100 renta costarricense	0 00	0 00
Id. 100 renta salvadoreña	0 00	0 00
Id. 100 renta paraguaya	0 00	0 00
Id. 100 renta uruguayana	0 00	0 00
Id. 100 renta brasileña	0 00	0 00
Id. 100 renta argentina	0 00	0 00
Id. 100 renta chilena	0 00	0 00
Id. 100 renta peruana	0 00	0 00
Id. 100 renta ecuatoriana	0 00	0 00
Id. 100 renta colombiana	0 00	0 00
Id. 100 renta venezolana	0 00	0 00
Id. 100 renta cubana	0 00	0 00
Id. 100 renta puertorriqueña	0 00	0 00
Id. 100 renta dominicana	0 00	0 00
Id. 100 renta haitiana	0 00	0 00
Id. 100 renta guatemalteca	0 00	

telefónica de esta capital ha introducido importantes mejoras en el servicio.

SEVILLA

Brillantes é interesantes resultados han sido las pruebas de aviación que ejecutaron en Tablada los intrépidos aeronautas que asisten al concurso.

Tyck Kuhlring y Oleistger hicieron magníficos vuelos. Bzrier, que también hizo muy buenos vuelos, sufrió un pequeño accidente al tomar tierra el aparato que pilotaba, resultando éste con ligeras averías.

Continúan con gran actividad y entusiasmo los preparativos para la feria de abril.

Con el título de «Canto al aeroplano» ha publicado una preciosa obra escrita en latín y dedicada al Ayuntamiento de Sevilla, el Sr. D. Jerónimo de Córdoba. Acompaña a la obra una traducción al castellano.

El correspondiente en Madrid de los periódicos franceses «Le Temps» y «El Comercio», que en breve llegará a esta capital, dará en el Ateneo una conferencia «Sobre Sevilla y los extranjeros».

CÓRDOBA

El día 10 del corriente mes se dará un gran mitin de protesta contra las escuelas laicas en el Teatro Circo.

Mañana se hará a la comandancia de ingenieros y ésta a la de plaza y luego al regimiento de la Reina, entrega del primer grupo de pabellones construidos para dicho cuerpo.

En Puente Genil ha perecido abrasado por las llamas el niño Santiago Gabello, que jugando con unos papeles encendidos tuvo la desgracia de ser presa de las llamas.

Mañana pasarán por esta estación para dirigirse a Málaga y de allí a Cádiz dos compañías del primer batallón de ingenieros.

CÁDIZ

Anteayer a las once, se declaró un incendio en un lavadero de la calle del Sacramento.

El fuego, que fué fácilmente sofocado por los guardias de seguridad, los sepeos y el vecindario, que acudieron a poco de iniciarse, principió en una chimenea.

En el Hospital de San Juan de Dios ha sido curado de lesiones graves, el empleado municipal, don Agapito Sánchez de la Concha que fué atropellado por un coche en la plaza de Isabel II.

Fiestas del Corpus

Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas.

A continuación publicamos el Reglamento de la Exposición que con motivo de las fiestas del Santísimo Corpus Christi celebrará el Excmo. Ayuntamiento de Granada con la cooperación de la Academia provincial de Bellas Artes:

CAPÍTULO I
Artículo 1.º La Exposición se inaugurará el miércoles 25 de Mayo próximo, en que se celebrará su apertura oficial.

Art. 2.º Se admitirán las obras que teniendo el mérito e importancia suficiente, a juicio del Jurado de admisión, pertenezcan a alguna de las secciones o clases siguientes:

Pintura.
Obras de pintura ejecutadas por cualquier procedimiento.—Dibujos.—Litografías.—Grabados en todas sus manifestaciones.—Caligrafía.

Escultura.
Obras de escultura en general.—Grabados en hueso.

Arquitectura.
Proyectos de edificios.—Estudios de restauración.—Modelos de arquitectura.

Artes decorativas aplicadas a la industria.
Grupo 1.º Elementos para la enseñanza del Arte.
Grupo 2.º Pintura decorativa y sus aplicaciones a la industria.
Grupo 3.º Escultura decorativa y sus aplicaciones a la industria.
Grupo 4.º Metalisteria.
Grupo 5.º Cerámica, vidriería y mosaicos.

Grupos 6.º Bordados artísticos y encajes.

CAPÍTULO II
De la presentación y recepción de las obras

Art. 3.º La presentación y recepción de las obras habrá de verificarse desde el 5 hasta el 20 de Mayo próximo, en el local destinado para la Exposición, que oportunamente se anunciará, a 1.º como las horas en que deberá efectuarse dicha presentación.

Art. 4.º Todo expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

Art. 5.º Los expositores entregarán sus obras por sí mismos o por medio de sus representantes, autorizados por escrito, ante la Comisión organizadora.

Art. 6.º Al entregar su obra, y cumplida la presentación del artículo precedente, se dará a cada expositor un recibo talonario numerado, que además de acreditarlo como tal, le autorice para entrar libremente en la Exposición durante el tiempo que permanezca abierta.

Art. 7.º Al hacer la presentación de cada obra, los expositores o sus representantes llenarán el boletín de admisión, en el que harán constar: nombre y apellidos del autor; domicilio; lugar del nacimiento; relación de los premios obtenidos en otras Exposiciones; título y breve descripción de las obras presentadas; dimensiones; precio, si desea que se consigne.

Art. 8.º Los autores o sus representantes, previa la presentación del recibo talonario, retirarán sus obras dentro de los 10 días siguientes al de la clausura de la Exposición. Cumplido este plazo, las obras que no hubieran sido retiradas, dejarán de estar bajo la vigilancia del Ayuntamiento.

Art. 9.º Los gastos que ocasione la colocación, conservación y custodia de las obras, serán de cuenta del Ayuntamiento. No habrá derecho a reclamar indemnización alguna en los casos de pérdida, avería por fuerza mayor, o caso fortuito.

Art. 10. Admitida una obra por la Comisión, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición.

Art. 11. No serán admitidos en esta: 1.º Las obras que hayan figurado en Exposiciones granatinas anteriores. 2.º Las copias, excepto aquellas que reproduzcan una obra por procedimiento distinto. No obstan-

te, podrán admitirse las hechas por procedimiento igual, si hay lugar disponible para colocarlas. 3.º Los cuadros cuyos marcos puedan perjudicar a la armonía del Certamen, a juicio del Jurado de admisión.

CAPÍTULO III

Del Jurado

Art. 12. El Jurado calificador para todas las secciones que componen la Exposición, lo constituirá la Comisión organizadora de la misma (1).

CAPÍTULO IV

De las recompensas

Art. 13. Los premios consistirán en Diplomas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, adjudicados por el Jurado calificador en el número que estime conveniente.

Además, en concepto de indemnización, y sin que esto anule la categoría del premio obtenido, el Jurado concederá, con cargo a la cantidad concedida por el Ayuntamiento para gastos de esta Exposición, las recompensas metálicas siguientes: dos, de 125 pesetas, y cuatro de 75, para la sección de Pintura, una, y dos respectivamente, para la de Escultura; una y una, para la de Arquitectura, y dos y tres, para la de Artes decorativas y aplicadas a la industria.

Si por alguna circunstancia, el Jurado no pudiera conceder las recompensas metálicas de alguna sección, podrá transferir su importe a las restantes.

La Exposición se clausurará con una solemne velada artístico-literaria, en la que se hará la distribución de los premios y recompensas concedidos a los expositores.

Granada 4 de Abril de 1910.—El presidente de la Comisión organizadora, Juan Pedro Afán de Rivera, téniente de Alcalde. El secretario, Aureliano del Castillo, académico.

Instrucción pública
Nombramientos
Ha sido nombrado mozo del Instituto de segunda enseñanza de Almería, Manuel Sánchez Álvarez, con el sueldo anual de 750 pesetas.

La Junta local de Pídena ha nombrado maestra interina de aquella escuela a doña Candelaria Dáfor, Sánchez.

Poseción
Se ha posecionado de la escuela de Utiya, la maestra interina, doña María del Rosario Castillo.

Crónica científica
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Hasta el cuarenta de Mayo.—El rayo violado.—Higiene del tiempo.—El riego, ¿es conveniente?

En un vano que la ciencia y la industria caminen sin descanso para proporcionarnos refugios contra los numerosos enemigos que de continuo nos acechan y nos rodean. Nuestro estado fisiológico, nuestra salud y nuestra vida no podrán abstraerse a las influencias que sobre nosotros ejercen la temperatura caprichosa, el aire que respiramos, la electricidad que desencadena las tempestades y lluvia, que cambia las condiciones climatológicas.

Todos nos son necesarios y todos pueden exacerbar nuestros dolores, sin que la ciencia pueda evitar ni prevenir sus efectos. Por eso los cambios de estación son terribles aunque sea para mejorar. Pienso el vulgo que la primavera es una estación insana y hasta bienhechora, y que para preservarse de sus accidentes, basta una purga administrada al empezar su época.

Precisamente en primavera se llena la atmósfera de un enjambre de agentes microscópicos encargados de oponer a cada clase de tóxicos a nuestro paso como si quisieran retarnos unos días de vida.

Las rápidas transiciones del frío al calor, y además, tan perjudiciales como el mismo microscopio que nos rodea. Más acertado el vulgo en esta ocasión, previene que «hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo», pues si engañados por un día de sol esplendente nos aligeramos de ropa y nos ponemos la propia de primavera, al siguiente el frío se revela de nuevo y los imprudentes que dejaron sus vestidos de abrigo se exponen a dolencias más o menos graves según el punto débil de cada uno y la parte presentada a los golpes del enemigo.

Una ligera inflamación en los órganos respiratorios trae la fiebre consecutiva, la tos y la opresión extrema que obliga a guardar cama.

Es conveniente fortalecer el organismo, dando paseos por el campo y tomando verdaderos baños de sol; pero no a medio día cuando sus rayos caen perpendicularmente, ni durante mucho tiempo en los días de gran calor, pues no hay que olvidar que lo que vivifica también destruye. El rayo violado que nos comunica vigor y fuerza, de efectos irreversibles para los débiles, produce también el tóxico, la insolación y la apoplejía.

Conveniente es, para equilibrar los efectos del calor exterior, introducir en el régimen alimenticio el uso de las legumbres y hortalizas y como tónico el café. Si se trata de calmar la sed, se preferirá el vino mezclado con agua azucarada a la cerveza y a los refrescos espumosos de que tanto se abusa en los días de calor.

Mejor que tomar purgantes, se debe, como precaución y preparación en los primeros días de primavera, someterse a un método higiénico y tomar el medicamento que convenga a la constitución, temperamento, costumbres y antecedentes patológicos de cada individuo. Si la vacuna, que precisamente en este tiempo tiene gran actividad, no es mas que precaución contra la viruela, los antisépticos discretamente empleados pueden ser de una oportunidad admirable.

Otro problema sumamente discutido es el de la oportunidad de los riegos, en cuanto llega la época de los calores en las capitales.

Todavía subsiste discrepancia de opiniones sobre el mejor medio para desarrollar los microorganismos, y si éstos encuentran mejor terreno en la tierra húmeda o en la tierra seca.

(1) La Comisión organizadora está constituida por los señores siguientes: Presidente, el Sr. D. Afán de Rivera Rodríguez; Vice, don Diego María López, académico; Vocales, don Miguel Hernández Villalón, don José Moreno y Moreno, académico; don Francisco L. Elviego Rodríguez, concejal; don Fernando Fossas, académico; don Eduardo Sánchez, Sr. D. Pedro Afán de Rivera, téniente de Alcalde; don Aureliano del Castillo, académico.

Apóyanse los enemigos del riego en las calles en la teoría de Koch, según la cual el bacilo virgula muere a las pocas horas de estar expuesto a los rayos del sol, pero el bacilo muere el espóro resiste a la sequedad y por medio del riego abundante de las calles se le inmoviliza o se le arrastra con el agua para desaparecer hacia los sitios de desagüe.

No regando, el viento lo levanta con el polvo y lo lleva a los sitios más apropiados para su desarrollo.

En el polvo de la calle y en las inmundicias viven principalmente los microbios del tétano, la tuberculosis, la gangrena, la supuración; además de los de la putrefacción inherentes a las numerosas sustancias descompuestas del arroyo.

Todos estos microbios resisten mucho tiempo a la sequedad del polvo, pudiendo vivir en ella quince días los del cólera y la difteria, un mes el de la fiebre tifóidea, dos o tres meses el de la tuberculosis y más tiempo el de la erisipela.

Dr. ox

OJEN
PEDRO MORALES
ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino é higiénico de los anisados

NOTICIAS

Junta del Censo
La Junta provincial del Censo celebró sesión el lunes, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor Guillón del Río.

Desaparecido
La guardia civil de Colomera, participó al Gobernador que del corral «La Unión» de aquel término desapareció hace días Mikelio Valverde, Castro, que padece ataques de enajenación mental, ignorándose su paradero, a pesar de las diligencias practicadas para descubrirlo.

Robo
De un vagón de la estación férrea de Calahorra han robado cinco cajas de detonadores, ignorándose quienes sean los autores. La guardia civil de aquel puesto practica diligencias para descubrirlos.

Petición
El Ayuntamiento de Montefrío ha pedido autorización al Gobernador civil, para cobrar por reparto los arbitrios extraordinarios.

Traslado de restos
D. Manuel Aranda Jurado ha solicitado permiso para trasladar desde el cementerio de Granada al de Cuevas Bajas los restos mortales de su señor padre don Juan.

Presupuesto
El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento de Cónchar.

Caridad
Una familia necesitada, dedicada a bordados y modista, desea trabajo con que poder atender a su madre enferma. Habitan calle de Corazonas, núm. 4, bajos.

Cocina económica
En la Cocina Económica del Circolo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer 1.076 raciones.

Vinajeros
Los honos están de venta en la droguería de don Isaac Santasla.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron en el día de ayer los siguientes:
París.—D. Guillermo F. Owen, don Arturo Rosell, Mr. Georges Cranford, D. J. V. Azucena y familia, D. Domingo C. Piñero, D. Miguel Gaspar, Mr. Adolphe Sprindler y D. J. L. Temprom.

Alameda.—Mr. Walsinger, Mr. Kolli, Mis E. Carmen Heusel é hijas, Mr. A. García y familia; don Miguel Viñuelas y familia y don Nicolás Guizolas.

Victoria.—Mr. Marol, Mr. Pugué y Hamp Lafontaine, don Joaquín Roselló y familia, don Juan Sánchez Megías y don Carlos Becher.

Navío.—Don Salvador Chacón, don Manuel Vega, don Ricardo Pelaez y don Emilio Buzo Roda.

Suizo.—Don Enrique Baut y señora y don Lorenzo Guñonett y señora.

Hoy salen para Motril don José Espinosa, doña Elisa Sánchez y familia, don Luis García, don Guillermo Orue, don Emiliano del Barco, don Manuel Díaz, don Vicente Aguilera, don Luis Echaide, señor Ariño, doña María Aguilera, don José Castillo y doña Dolores Bremón.

Para Orgiva: don Fernando Carrión y señora y don Emilio López.

Han venido de Motril: don Antonio Teba, don Matías Gómez, don Luis Aguado, don Manuel Mercado y don Leociano Martín.

Ha sido trasladado al Registro de la propiedad de Laredo, el que desempeña igual cargo en García, don Francisco López de Lara.

Relección
Ha fallecido el juez municipal de Orce, don Antonio María García.

Fuertes y hortalizas
Los vendedores al por mayor de frutas y hortalizas establecidos en los mercados de San Agustín, venderán a partir de hoy los citados artículos al por menor desde cinco céntimos ex-ante, haciendo a los compradores iguales ventajas que si fuesen las ventas al por mayor.

Una comisión de teratistas nos comunicó ayer el referido acuerdo.

A Madrid
En el tran carrer del Sur salen hoy para Madrid, con objeto de adquirir la

maquinaria de la fábrica de sifones y gaseros que ha de montar la sociedad «Vinícola industrial granadina», los señores don Edmundo Rodríguez, don José Caro y don José Díaz.

SUCESOS LOCALES

Calda
En el Triunfo cayó anoche a las siete y media a consecuencia de hallarse en estado de embriaguez, Luis Cubillas Aguilar, de 58 años, ocasionándose contusiones leves en la frente.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

Heridos
En la Casa de Socorro fueron curados ayer de heridas leves los siguientes individuos:

Francisco Oliva, de tres años, de una herida incisa en la muñeca izquierda.

Antonio Antáñez, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Pilar Domínguez Toro, de 12 años, de una herida contusa en la cabeza.

Emilio Muro, de cinco años, de una contusión en la rodilla derecha y erosión en el dorso de la nariz.

Desnaturalizado
En la jefatura de vigilancia se presentó ayer a las tres de la tarde, José Porcel Martín, de 40 años, y domiciliado en el cortijo llamado de «Nublo», término de la Zúbia, manifestando que, durante la noche anterior destruyeron en dicha finca propiedad del Conde de Agrela, 48 olivos, cortándolos por su cruz y apoderándose del ramaje, y además causaron un gran daño en la sementera de trigo.

Manifestó también que ignora qué se puedan ser los autores del hecho.

Detenidos
Los vigilantes Antonio Serrano y Antonio Pérez Cruz, capturaron ayer a los reateros José Hernández González, de 19 años y Manuel Pineda Osuna (a) el Niño de María la grande, de 14 años, los cuales son autores del hurto de dos cargas de paja de habas, verificado durante la noche del día 5 del actual en el pago de la «Otra», término de Santafé, propiedad de don Agustín Illasas.

Ingresaron en el arresto.

Una paliza
Los vigilantes Joaquín Martínez y Vicente Micó, condujeron ayer a la jefatura de Vigilancia a Francisco Urquizar Valdés, por haber propinado una fuerte paliza en su domicilio, cuesta del Perro, número 6, a su vecina Matilde Segarra Silvestre, de 15 años.

De este hecho se ha dado conocimiento al juzgado municipal correspondiente.

El arresto
La policía condujo anoche al arresto a José Oimo Vázquez (a) el Bello por promover escándalo en el establecimiento de bebidas de «Los Valencianos» situado en la calle de Zaragoza.

Escándalo
El cabo de Seguridad Segundo Flores y el guardia Claudio López, detuvieron anoche a las once a Vicente Sánchez Fernández por dirigir insultos a María Rodríguez Salcedo y sus dos hijas en su domicilio calle de Atarazana número 10.

Manuel Padial López que acompañaba a Vicente, no pudo ser detenido por haberse dado a la fuga.

Vicente ingresó en el arresto.

Desaparecidos
En las inmediaciones de la estación de los ferrocarriles Andaluces se oyeron anoche a las doce y media dos fuertes detonaciones.

Una pareja de guardias de seguridad pudo averiguar que las detonaciones obedecían a unos disparos de arma de fuego que hizo la ronda de consumos a unos individuos que intentaban introducir mate por el río Bero, próximo a la fábrica de azucar del Chinneral.

No hubo sorpresa
Por órdenes que tenía dadas el señor Gobernador, fuerzas de la guardia civil, vigilancia y seguridad, intentaron sorprender esta madrugada a la una y media los puntos de una casa de juego, que se había montado en una vivienda de la Plaza de Mariana Pineda.

En la casa no había nadie y si la mesa de juego.

Se dice de rumor público que hubo soplo para que no fueran sorprendidos los puntos.

DE LOS PUEBLOS

Desde Albuñol
Formar época la Misión dada en este pueblo desde el día 15 hasta el 31 de Marzo por los PP. García y Palacios, redentoristas.

Los cinco primeros días los dedicaron a la preparación de los niños. El P. García predicó en la iglesia mayor a los niños y niñas de 10 a 16 años, haciéndoles con un celo infatigable pláticas, preguntas de doctrina y sermones apropiados al acto preparatorio para la Confesión.

Al día siguiente fué la Comunión general de los niños en número de 300 y por la tarde procesión con bandera y rezo de las promesas de bautismo. Por la noche fué la función de desagravió en la que pidieron los niños con fervor grandísimo perdón por las blasfemias. Nuestro digno párroco pidió perdón por el pueblo.

El P. Palacios durante este tiempo enseñó a los niños de 7 a 10 años en la ermita de San Marcos, dando pruebas de insuperable paciencia pues no es fácil enseñar a niños tan pequeños y sin haberse siquiera de estar quietos.

Los días siguientes los dedicaron a la preparación de los niños, resultando un acto conmovedor ver más de doscientos de ellos cumpliendo sus deberes de confesión.

Los Oficios de Semanitas Santa han resultado lucidísimos, lo que ha contribuido los sermones de los PP.

El triunfo de estos conquistadoras de almas ha sido completo; se han hecho cuatrocientas Comuniones.

Los PP. Redentoristas fueron solamadísimos cuando se despidieron y marcharon del pueblo.

El Correspondiente

Sección Religiosa
Este diario se publica con carácter religioso.

GUÍAS PARA ROY.
Sancti del día 9 de Abril.—Sábado.— Santos Práxedis, Demetrio, Higo y Acacio; Santa Casilda y Santa María Cleofa.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Gabriel, arcángel, con rito doble mayor y color blanco. En las segundas Vísperas, conmemoración de la Dominica segunda después de Pascua.

Justicias póstumas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la iglesia de Capuchinos, en sufragio de doña Rosario Moreno de Agrela, a devoción de sus hijos.

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Justicia de las 48 horas.—En la Capilla Real, Nueva Sección de las Antecámaras, Escuelas Sagradas y en las Misiones de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

849 kilos, a 1'80; 12 cabras con peso de 100 kilos, a 1'45.

Romana del pescado
La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente:

Pescado, a 1'45 pesetas el kilo; sardinas, a 1'10; boquerones, a 0'00; calamaries, a 0'00; almejas, a 0'00; jureles, a 0'00; atún, a 0'00; salmonetes,

ALHONDIGA, 39 Máquinas DURAN CANAL A 2'50 pesetas semanales PARA COSER Y BORDAR

Lanza de recta, id. vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias a plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la casa: Rotativas a crochet libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo a pie que a mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la escuela y a domicilio.

Una maravilla de la naturaleza. La rosa de Jericó o siempre viva, descubierta por los Cruzados europeos en su campaña a Tierra Santa, según leyenda antiquísima, fue traída por la Santa Virgen a la huida a Egipto. Aromatiza una habitación con su presencia destruyendo los gérmenes infecciosos, evitando las enfermedades. Con solo el ponerla en un recipiente con agua templada toma su verdor natural a los pocos momentos, estando antes seca por completo, pudiendo vivir siglos. Se puede guardar en un cofre o armario, siendo de utilidad de puesto que rechaza todos los insectos nocivos con su olor. Crece en el agua y en maceta. Cuesta del Pescado 16. Teléfono 187.

SERVICIO DE FERROCARRILES

Línea de los Andaluces

Trenes descendentes.

SALEN DE	Granada	Juan	Cádiz	Algeciras	Sevilla	Córdoba	Jaén	Lleendo a	Granada
El tren correo	21,00	9,10	7,30	9,07	10,15	15,15	18,11	19,45	
El tren mixto	21,00	9,10	7,30	9,07	10,15	15,15	18,11	19,45	
El tren expreso M. J. S.	21,00	9,10	7,30	9,07	10,15	15,15	18,11	19,45	
El tren expreso núm. 25	20,20	8,30	6,50	8,27	9,35	14,35	17,31	19,05	
El tren expreso núm. 26	20,20	8,30	6,50	8,27	9,35	14,35	17,31	19,05	

NOTAS. El expreso M. J. S. Circula los Martes, Jueves y Sábados, llevando viajeros de 1.ª y 2.ª clase. El expreso 25. Sale de Madrid los Domingos y Jueves, con viajeros de 1.ª en coche directo. El expreso 26. Sale de Granada los Lunes y Viernes con viajeros de 1.ª en coche directo.

De Granada a Bobadilla y viceversa hay billetes de ida y vuelta a precios especiales.

Trenes ascendentes.

SALEN DE	Granada	Lleendo a	Jaén	Bobadilla	Algeciras	Sevilla	Córdoba	Jaén	Granada
El tren correo	8,10	9,39	11,54	14,15	15,55	17,10	17,38	20,17	7,10
El tren mixto	8,10	9,39	11,54	14,15	15,55	17,10	17,38	20,17	7,10
El tren expreso M. J. S.	8,10	9,39	11,54	14,15	15,55	17,10	17,38	20,17	7,10
El tren expreso núm. 25	16,10	17,39	19,50	21,25	22,59	24,14	24,42	27,21	6,05
El tren expreso núm. 26	16,10	17,39	19,50	21,25	22,59	24,14	24,42	27,21	6,05

Precio de los billetes de: En 1.ª clase. 8,25. En 2.ª clase. 6,00. En 3.ª clase. 5,00. Granada a Bobadilla y viceversa.

Línea del Sur de España

Trenes descendentes.

SALEN DE	Granada	Jaén	Almería	Baza	Almería	Granada	Lleendo a	Granada
El tren correo	9,10	21,10	6,25	7,15	11,40	7,05	10,07	11,45
El tren mixto	9,10	21,10	6,25	7,15	11,40	7,05	10,07	11,45
El tren expreso núm. 5.	20,20	8,30	6,50	7,40	11,40	7,05	10,07	11,45

NOTAS. El tren expreso núm. 5 solo lleva viajeros de 1.ª clase y sale de Madrid los miércoles. El tren expreso núm. 6 lleva solo viajeros de 1.ª clase y sale de Granada los miércoles.

Trenes ascendentes.

SALEN DE	Granada	Lleendo a	Jaén	Bobadilla	Algeciras	Sevilla	Córdoba	Jaén	Granada
El tren correo	18,35	19,40	21,15	22,35	23,55	25,10	25,38	28,17	19,05
El tren mixto	18,35	19,40	21,15	22,35	23,55	25,10	25,38	28,17	19,05
El tren expreso núm. 6.	20,15	21,20	22,45	23,65	24,85	25,00	25,28	28,07	18,05

Precio de los billetes de: En 1.ª clase. 9,10. En 2.ª clase. 7,05. En 3.ª clase. 6,00. Granada a Bobadilla y viceversa.

Chocolate "ROBUR,"

Higiénico Medicinal

elaborado por el acreditado fabricante de Baza

D. OBDULIO CASTELLANO VITA

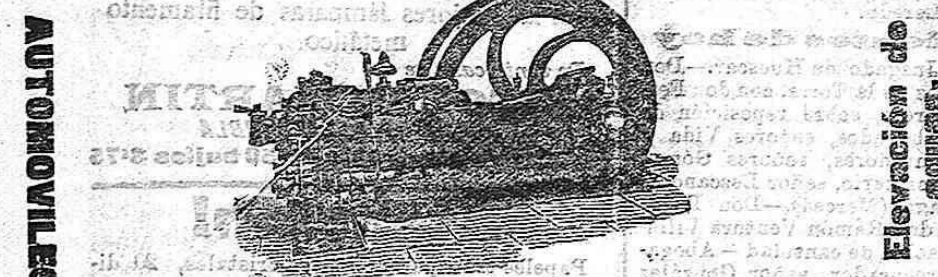
Recomendado por gran número de eminencias médicas.

Este alimento-medicamento constituye un selecto manjar de sabor exquisito, que puede ser consumido por toda clase de personas, sanas y enfermas, niños y adultos, y muy especialmente por aquellas de constitución débil, así como por los convalecientes, los agotados por enfermedades, trabajos excesivos, por los que sufren de estómago, los neurasténicos, los hiperclóricos, los niños raquíticos, las jóvenes de la menstruación, las embarazadas, etc., etc. Es muy recomendable durante el embarazo y la lactancia. Contribuye a la rápida consolidación de las fracturas de los huesos. Aumenta el vigor físico y mental.

Quien desee conservar su salud, que tome a diario este chocolate. El problema de administrar la medicación tónica y reparadora del modo más ventajoso y agradable, queda definitivamente resuelto, sobre todo para los niños. Ya no hay por qué seguir usando la mayoría de los preparados de la medicación corroborante, en forma de píldoras, pociones o elixires, puesto que dispone hoy el médico de este producto, acogido con delección por el paladar más delicado. De venta en Granada, en las farmacias de Peña y García Duarte.

Motores a Gas pobre

CROSBY



MOLINERÍA

SOCIEDAD ANOLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGÉNEOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS C. NEVILLE)

CALDO 2. MADRID

NSALACIONES HECHAS PARA ELEV. R. AGUAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

D.ª Trinidad Jiménez, 250 litros por minuto; D. Juan Vivas Pérez, 2.000 idem Salinas de San Rafael 4.500; Salinas Guardias Viejas, 11.000; D. José González Egea 10.000; D. Luis Ronco, 2.000; D. Miguel Hernández, 1.000; D. José Sánchez Entrena 1.000 y D. José Viscaino Navarro, 1.600.

De interés público

B. Monsalve, exprofesor del antiguo Instituto de Dentistas de Madrid, continúa en el HOTEL VICTORIA hasta tanto se instale en su nuevo domicilio, Acera del Casino 21.

Se alquila

un espacioso piso principal en la calle de Horno de Haza, núm. 8, y una cochera en la misma casa. Darán razón en la calle de Navas, núm. 19, 2.º

LA MILLONA

NOVELA

Juan F. Muñoz Pabón

presbítero

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Tomo segundo

CAPITULO X

«Motivos» sobre una frase de Shakespeare

«Así son las voluntades femeninas... Y las masculinas! No nos echemos nosotros fuera: la pura volubilidad y la propia inconstancia. Inconstancia, tu nombre es mujer: ha dicho Shakespeare y la frase le ha immortalizado. Inconstancia: podía haber dicho: el corazón humano eres tú. El corazón humano es la inconstancia, y dondequiera que late un corazón, habrá tantas volubildades como latidos. Está en la misma esencia de nuestro ser. Si fuéramos intuitivos como Dios, no habría vacilaciones en nuestra voluntad; nuestra voluntad se clavaría en el bien, como la flecha se clava en el blanco: pero, como somos racionales, es decir: como nuestra vo-

luntad no se mueve sino merced a esperecibles sensibles por los sentidos transmitidos a la razón, y como las cosas todas tienen tantos puntos de vista tan diversos, la voluntad, que es influida por la razón, vacila, y viene, y va, y torna a ir y a venir, sin darse punto de reposo; porque la razón influye en ella cada vez que ella misma es influida por las especies de las cosas, y las arrastradas de las cosas tienen más pareceres que un colegio de abogados. Por eso cuando llega la hora de decidirnos a algo grave y trascendental, pasamos las horas y las tardes, y hasta las noches, primero que enfocamos la cuestión; padecemos desmayos, punto menos que de Getsemaní y nuestra voluntad suda sangre como el Dios Hombre, cuando tocan a abrazar lo decidido, si es árduo y repugnante a nuestro querer, y por eso, después de abrazado lo decidido, nos entran esos arrepentimientos atormentadores y esos aplanamientos mortales, al darnos cuenta de que hemos hecho una majadería y que ya no tiene remedio... ¡Inconstancia! el corazón humano es tú.

«Que a qué vienen todas estas filosofías y tiquismiquis! Pues a servir de exordio y como de sinfonía a la llantina más grande de que puede el lector formarse idea; ó sea lo que entró a la Millona, cuando aún no había salido del zaguán de su casa el Cura de la Prioral y el «otro señor». ¡Qué llantina santo Cristo!

Hay dolores, y entre ellos los dolores de amor en la mujer, que parecen como que

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre

Moisés Diez-PALENCIA

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos, especialmente en toda Andalucía.

Alación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reventados PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etcétera, etc.

Todas mis campanas suenan la **NOTA** justa, convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años. Se refunden las rotas a precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarriles a toda España. Pídesse Catálogo.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc., etc.

Pídesse Presupuesto y Catálogos.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Neodóns Hidráulicos

ELABORADOS CON PRESIÓN HIDRÁULICA Y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídesse el catálogo.

TORRES Y LUPEZ

10, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 10, (frente a la Cruz Blanca)

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Gracía, gris y blanco Lafarge, Artificial, Vicat, Natural 1.ª, Monette, Cal Teil, (legítima), Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (trápida), Roquefort 4 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

¡Tomen a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

La Perla DEL CASTELLAR

Aguas y sales minerales

Purgantes.—Laxantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiescráfulas y Antihemorróicas.

Reconocidas por las mejores del mundo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LOECHES

(LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, crisis, y en general, enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y espaldas de la mujer. No se vende el agua a medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito.

Jardines, 15.—MADRID

(LOS COCHOS ESTÁN SELLADOS)

Más de medio siglo de uso universal en badia y en baños.

Salchichería Castellana, de Matías Muñoz

CALLE DE CAPUCHINAS

(Frente a Mercado de Carnes)

Han llegado de Candelario los tan ricos embutidos, chorizos de lomo, chorizos de Castilla, embuchado de lomo y otros varios artículos.

También dispone la casa de bastantes existencias de carnes frescas de cerdo, lomos, longaniza y morcillas de varias clases, garbanzos de Castilla, arroz y bacalao.

CALLE DE CAPUCHINAS, FRENTE AL MERCADO GRANADA

Ama de cría

con leche fresca, primera, se ofrece para casa de los padres ó para la suya. Darán razón, en Huétor Vega, plaza de la iglesia, Encarnación García.

Se alquilan

una casa de nueva planta con patio y huerto, Ancha de Capuchinas, informan en la calle del Agua n.º 5.

Concepción Genil

CORSETERA

Especialidad en fajas higiénicas. Hileras 13 y 15, pral. (Esquina a la calle de la Alhondiga)

Incienso de la orina puro

legítimo y superior lo venden a precio reducido en casa de

Juan Casares Aguila

Plaza de Bazar, 14. TIENDA DEL AGUILA.

Se vende

un colgajo de teja plana. Calle de Jardines núm. 10

do caer con lo de Botaría en la Hondanada...

Botaría... Botaría... ¿Y qué? ¿Es quiza alguna deshonra? ¿no es más noble ser botaría, que ser un usurero sin conciencia, como dicen que era papá Román y papá Pedro, que así pudieron juntar lo que juntaron? ¿A qué, pues, hacer tanto asco a un hombre así?... ¡Don'ta retona yo, que me partí tan de ligero! Pero ya se ve: la maldita vanidad de un lado; de otro la amenaza de papá, y de otro, el aire despreciativo con que pronunció mamá lo de Botaría, hicieron que yo me precipitara a hacer la locura locura, ¡sí! ¡locuraaaa! de decirle que se había equivocado...

¡Ay Santa Rita de Casia bendita, abogada de imposibles; y San Antonio bendito de Padua...

Que en Padua naciste, Llimosna pediste Para predicar!

¡Ay Madre mía de Gracia, y Animas del Purgatorio! ¿Cómo se arreglará esta enredina, porque yo lo quiero a él, y él me quiere a mí, y al mismísimo demonio no se le ocurre haberle dicho que no, y esto es menester que se arregle, y yo prometo no comer dulce en un año y cinco duros para el pan de San Antonio, porque esto es haberme yo misma hecho desgraciada, por mi propia mano, pues desgraciada la habrá en el mundo, pero como yo ninguna?

Y la pobre Millona se echó a llorar, con un recrudecimiento de dolor, como

si aquellas reflexiones le hubiesen levantado el ápodo de la herida que viva y por coartizar tenía en el alma. Halló alivio en las lágrimas, y llorando hilo a hilo, aunque con cortos intervalos de secano, la dejó el día, la visitó el crepusculo vespertino y la sorprendió la noche.

¡Y qué noche más larga, y más triste y más negra! La Millona nunca había estado en capilla para ser ajusticiada de allí a las pocas horas; pero, por muy preñados de negruras que fueran los horizontes de todos los reos, nunca lo serían, ni lo estarían tanto (creía ella) como los pavorosos horizontes de su porvenir, vistos desde su presente.